Mejora a la US 59 de Shepherd hasta el río Trinity (Futura I-69)
Audiencia pública virtual con opción presencial

Desde 0.74 millas al sur de FM 223 (Calle Church) hasta 0.70 millas al norte del río Trinity
Condados de San Jacinto y Polk, Texas
CSJs: 0177-02-103 and 0177-02-104

19 de diciembre de 2024

Bienvenidos a la audiencia pública del Departamento de Transporte de Texas Distrito de Lufkin para la mejora a US 59 de Shepherd hasta el río Trinity (Futura I-69) en los condados de San Jacinto y Polk, Texas. Agradecemos su interés en este proyecto.

Esta es una presentación pregrabada. Durante el vídeo, puede pausar la presentación y avanzar o retroceder utilizando su reproductor de vídeo. El proceso de comentarios para la audiencia pública virtual se describirá al final de esta presentación.

También puede ver la página de la audiencia pública virtual visitando txdot.gov, buscando por palabra clave "US 59 Upgrade Shepherd to Trinity River." Allí, usted puede encontrar los materiales que describen cómo hacer comentarios y ver mapas, folletos y exposiciones que estaban disponibles en la audiencia en persona.

El 7 de noviembre de 2000 fue el último día sin muertes en las carreteras de Texas. Eso significa que durante más de dos décadas ha muerto al menos una persona cada día. Todos tenemos un papel que desempeñar para cambiar esta situación. Este mensaje es ese recordatorio: acabar con la racha de muertes en las carreteras de Texas. Necesitamos que los conductores y pasajeros actúen de manera más responsable y nos ayuden a alcanzar nuestro objetivo de cero muertes para 2050. Los tejanos pueden desempeñar un papel importante para poner fin a los accidentes mortales con unos sencillos hábitos de conducción: llevar puesto el cinturón de seguridad, conducir respetando el límite de velocidad, dejar a un lado el teléfono y otras distracciones, y no conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas. Así que, por favor, haz tu parte y comparte este mensaje con tus amigos y familiares. Gracias y disfruten del resto de esta presentación.

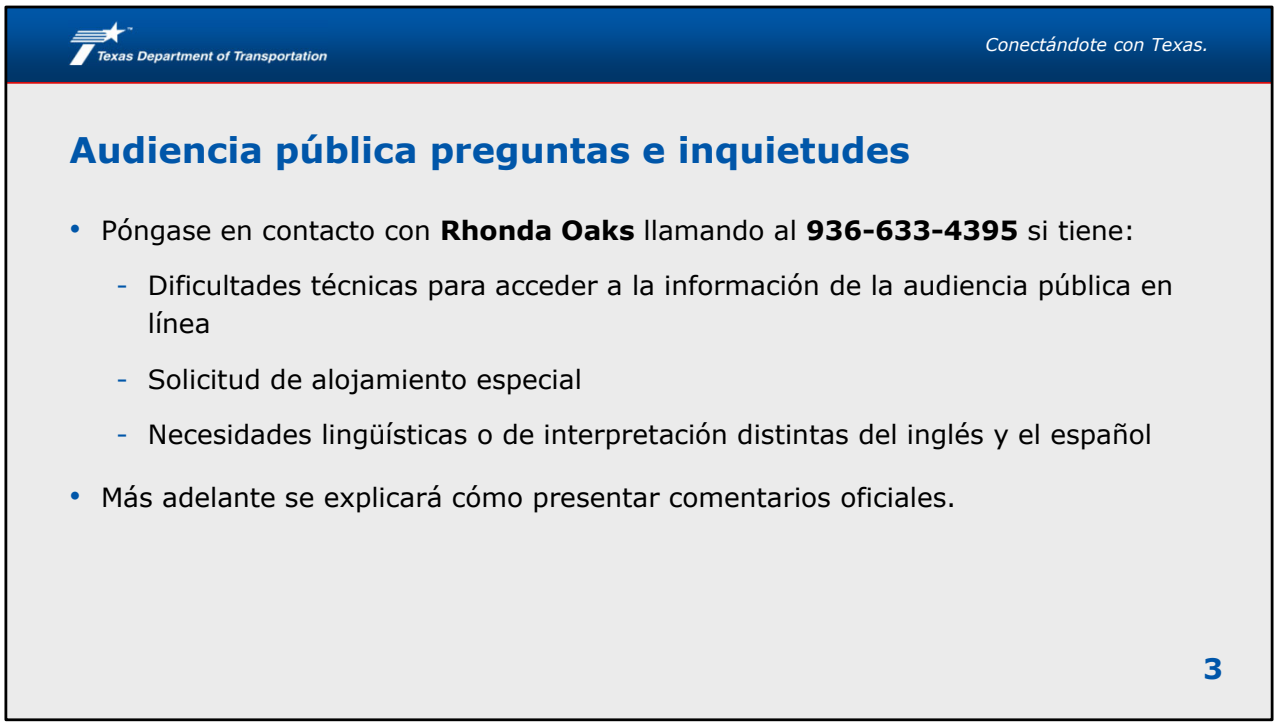

Si tiene problemas técnicos con la información de la audiencia pública en línea, llame a Rhonda Oaks, Oficial de Participación Pública de TxDOT, al 936-633-4395. También puede solicitar asistencia especial para acceder a la información y los materiales de la audiencia pública, así como servicios de interpretación de idiomas distintos del inglés y el español. Los métodos para enviar un comentario público sobre el proyecto se explicarán al final de esta presentación.

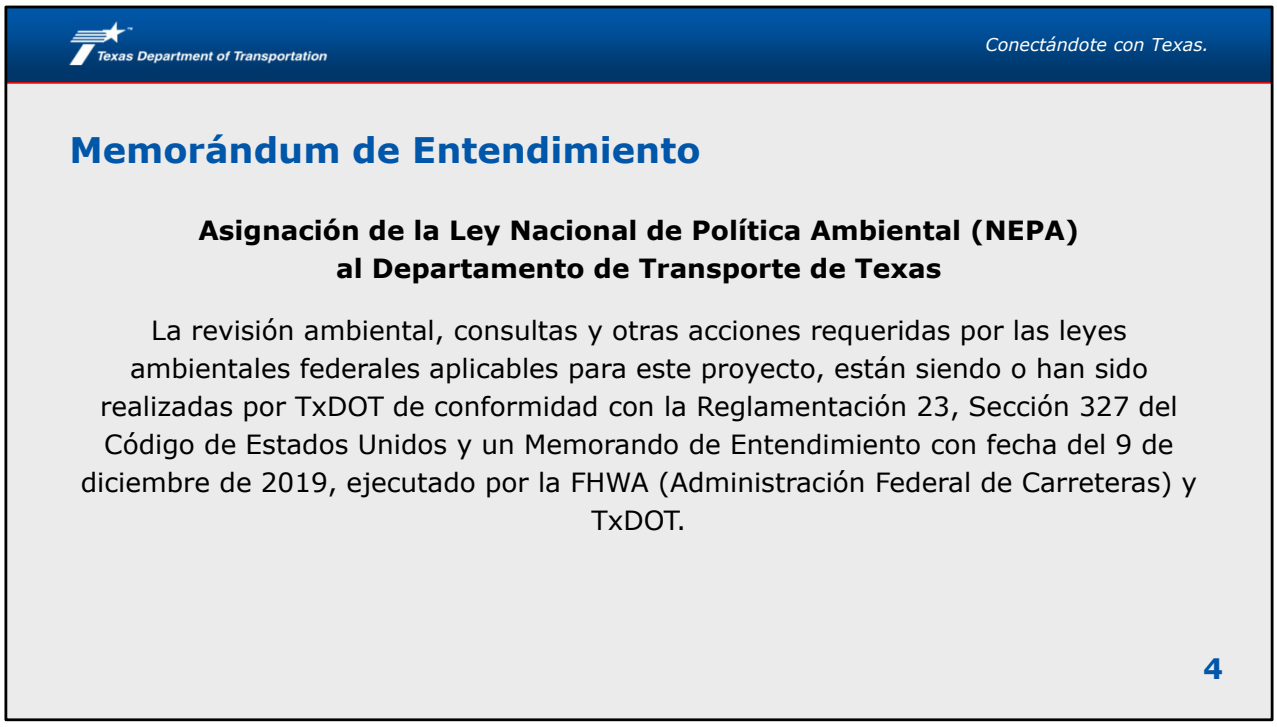

El proyecto propuesto será financiado por la Administración Federal de Carreteras (FHWA) y está sujeto a la Ley Nacional de Política Ambiental, también conocida como NEPA. La NEPA exige a los organismos federales que evalúen los efectos ambientales, sociales y económicos de las medidas propuestas antes de tomar decisiones y que den al público la oportunidad de examinar y comentar esas evaluaciones.

La revisión ambiental, consulta y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo llevadas a cabo por TxDOT de conformidad con 23 U.S.C. 327 y un Memorando de Entendimiento fechado el 9 de diciembre de 2019 y ejecutado por FHWA y TxDOT.

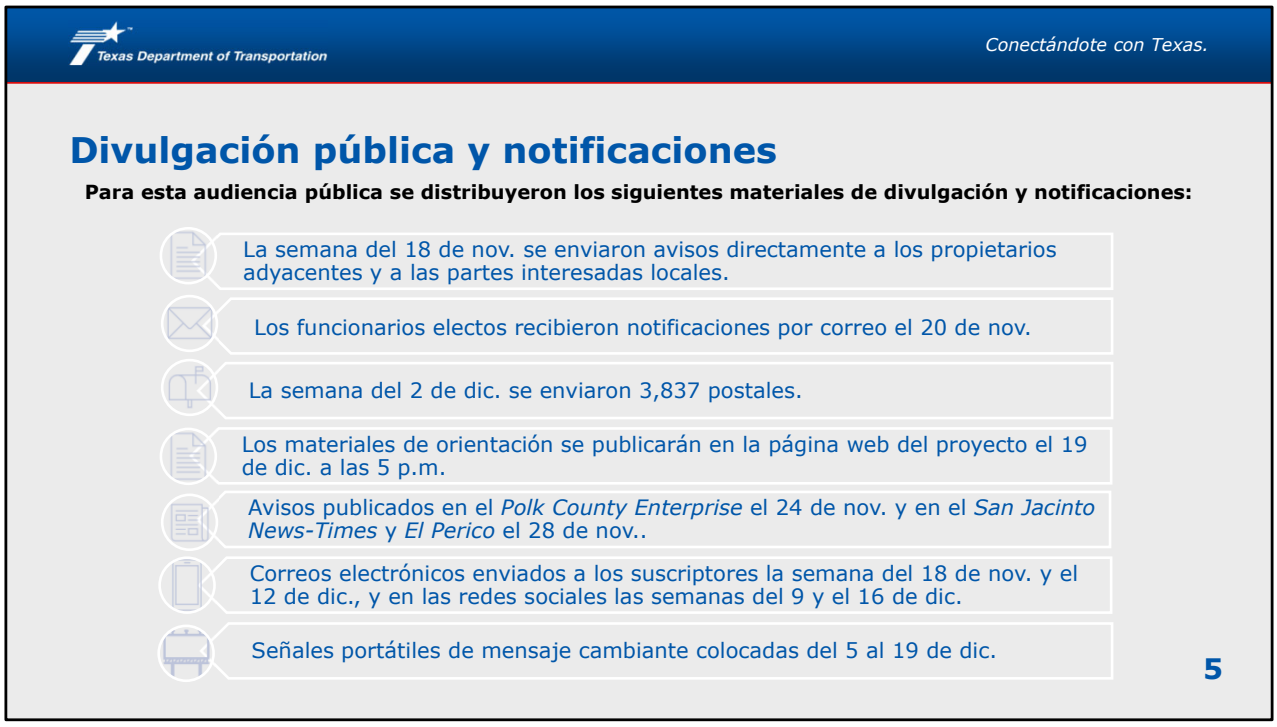

Esta es una descripción general de la divulgación pública para esta audiencia pública. Materiales como mapas, dibujos, reportes ambientales y otros documentos fueron publicados en la pagina web del proyecto el 19 de diciembre. Se enviaron correos electronicos a los suscriptores para informacion del proyecto la semana del 2 de diciembre y se compartieron publicaciones en las redes sociales en las paginas de TxDOT las semanas del 9 y 16 de diciembre. Se colocaron tableros portátiles de mensajes intercambiables dentro del área del proyecto la semana del 5 al 19 de diciembre.

La semana del 2 de diciembre se enviaron 3,837 tarjetas postales a los buzones de los códigos postales 77371 y 77335.

Se publicaron avisos en inglés y español en tres periódicos: el Polk County Enterprise el 24 de noviembre, el San Jacinto News-Times el 28 de noviembre y El Perico el 28 de noviembre.

La semana del 18 de noviembre también se enviaron avisos directamente a los propietarios adyacentes, a los funcionarios electos y a las partes interesadas locales.

Texas Department of Transportation

Conectándote con Texas.

Resumen del proyecto

Límites: Límites: 0.74 millas al sur de FM 223 a 0.70 millas al norte del río Trinity

Localización: Condados de San Jacinto y Polk, Texas

Longitud del proyecto: Aproximadamente seis millas

Coste estimado de construcción:
$279.1 millones
Categorías de financiación: 4 y 12

Construcción prevista: 2029

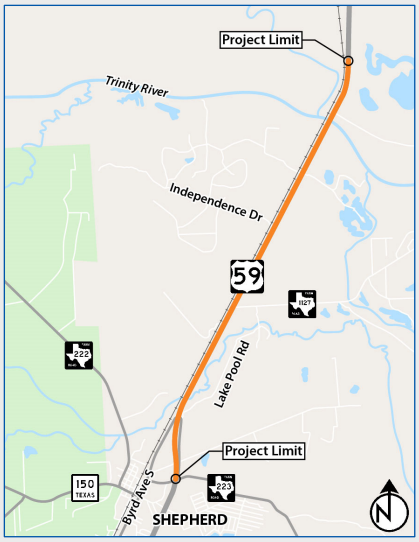

6

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) propone mejorar la carretera US 59 para convertirla en interestatal desde 0.74 millas al sur de FM 223 (Calle Church) hasta 0.70 millas al norte del Río Trinity, en los condados de San Jacinto y Polk. El proyecto propuesto tiene una longitud aproximada de seis millas con un coste de construcción estimado de 279.1 millones de dólares y una fecha de construcción prevista para 2029. El proyecto esta totalmente financiado dentro del Plan Unificado de Transporte bajo las Categorias 4 y 12.

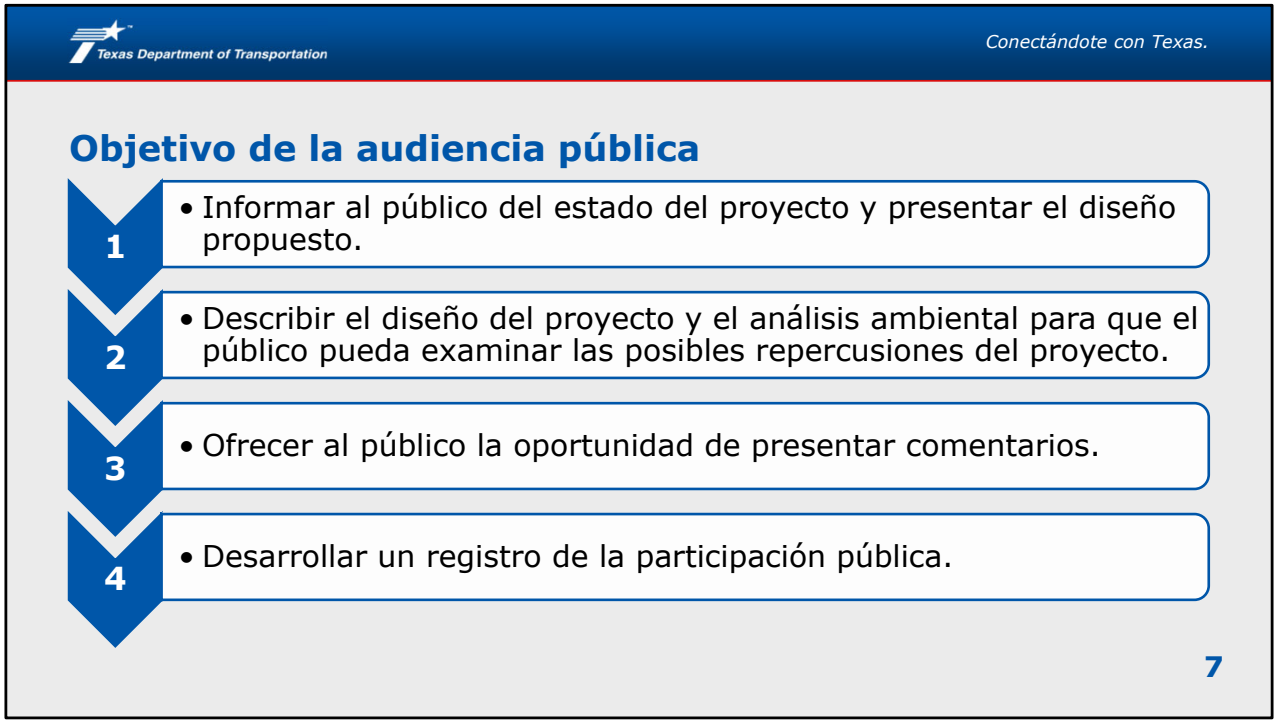

El objetivo de esta audiencia pública virtual es:

1. Informarle sobre el estado del proyecto y presentarle el diseño propuesto.
2. Describir el diseño del proyecto y el análisis ambiental para que el público pueda revisar los impactos potenciales del proyecto.
3. Ofrecer al público la oportunidad de presentar comentarios.
4. Desarrollar un registro de la participación pública.

Esta presentación incluye información sobre la finalidad del proyecto; una descripción del proyecto que incluye el diseño, los requisitos en materia de derecho de vía y el calendario; y las posibles repercusiones ambientales en la zona.

Le animamos a que presente sus comentarios sobre el proyecto. Tenga en cuenta que los debates con el personal del proyecto no se incluirán en el acta oficial de la audiencia pública. Si desea presentar un comentario para que se incluya en el acta oficial, deberá hacerlo de las formas indicadas al final de esta presentación. La fecha límite para presentar comentarios que se incluirán en el informe resumido de la reunión es el viernes, 10 de enero de 2025.

Esta audiencia pública se realiza para cumplir con las leyes federales y estatales. La documentación de esta reunión estará disponible para el registro oficial.

La carretera US 59 dentro de la zona del proyecto no cumple las normas actuales de diseño interestatal. Los criterios interestatales incluyen: velocidad mínima de diseño de 50 mph (zonas urbanas) y 70 mph (zonas rurales); anchura del carril principal de 12 pies o más; anchura del arcén exterior de 10 pies o más y las distancias verticales de los puentes sobre la US 59 deben ser de 18.5 pies como mínimo. Sin embargo, una de las características más notables de los criterios interestatales es el control total del acceso. Esto significa que no hay acceso directo a las vías principales de la autopista desde entradas de vehículos o carreteras secundarias. Sólo se permite el acceso a través de rampas. El objetivo del proyecto propuesto es adaptar la US 59 entre Shepherd y el río Trinity a las normas de diseño interestatal actuales, lo que incluye convertirla en una carretera de acceso controlado. El proyecto propuesto no sólo proporcionará conectividad al sistema para la futura I-69, sino que también reducirá la congestión, mejorará la movilidad, aumentará la seguridad y proporcionará una ruta de evacuación de huracanes más eficiente.

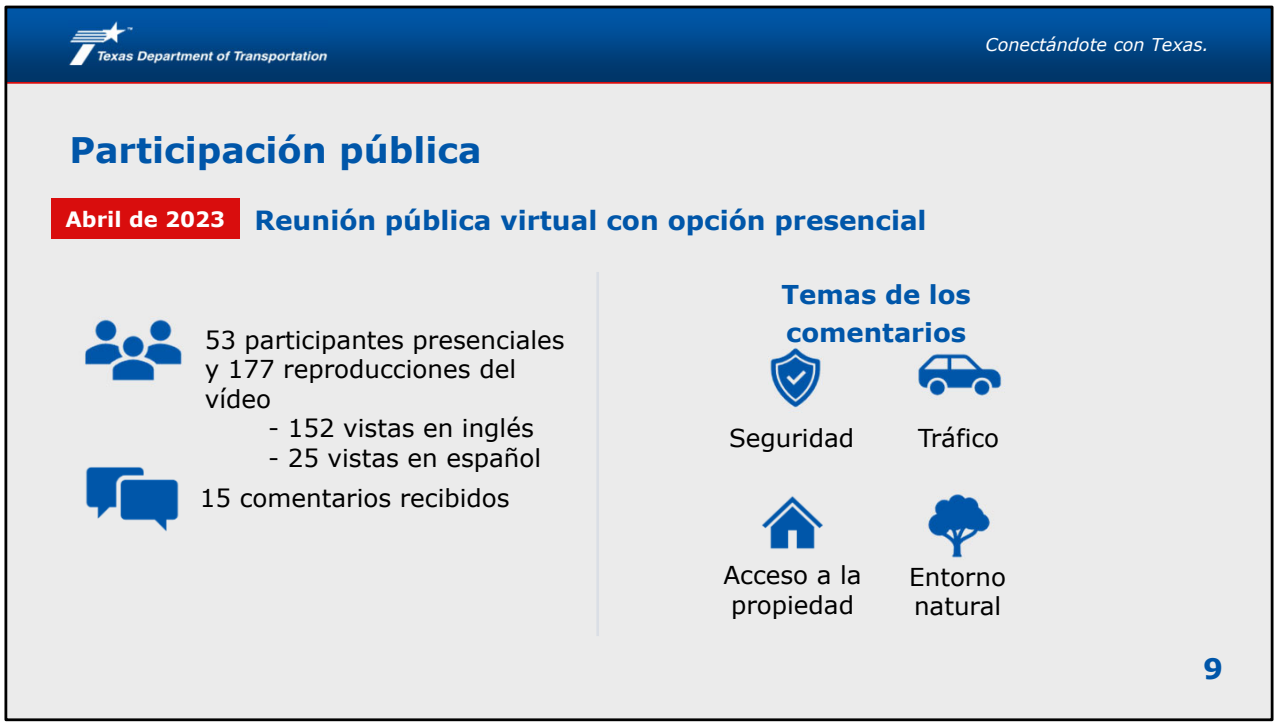

Esta diapositiva describe la participación pública que TxDOT ha completado para el proyecto hasta la fecha. En abril de 2023, TxDOT organizo una reunion publica virtual con una opción en persona. En la reunión en persona hubo aproximadamente 53 participantes y la presentación de video fue vista aproximadamente 177 veces, con 152 vistas en ingles y 52 vistas en español. TxDOT recibió 15 comentarios en total. Los temas en los comentarios cubrieron seguridad, tráfico, acceso a la propiedad y el ambiente natural.

Texas Department of Transportation

Conectándote con Texas.

Sección típica existente

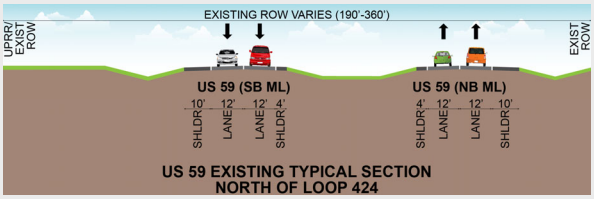

SHLDR = arcén interior o exterior
SB = Dirección sur
NB = Dirección Norte

*No a escala

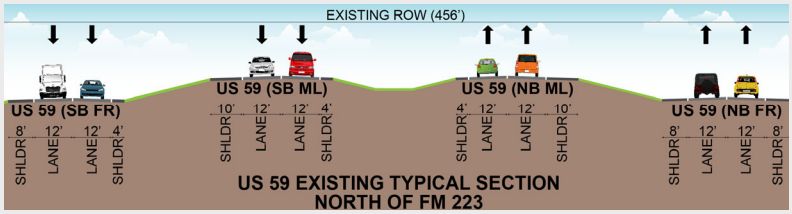

10

El corredor existente consta de dos carriles de 12 pies de ancho en cada dirección, con arcenes interiores de 4 pies y exteriores de 10 pies. La autopista está dividida por una mediana herbosa de aproximadamente 48 pies de ancho. El derecho de paso existente varía entre aproximadamente 190 pies y 456 pies.

El drenaje a lo largo de la carretera se realiza generalmente a través de zanjas abiertas a ambos lados de la carretera.

No hay instalaciones para peatones ni ciclistas dentro de los límites del proyecto.

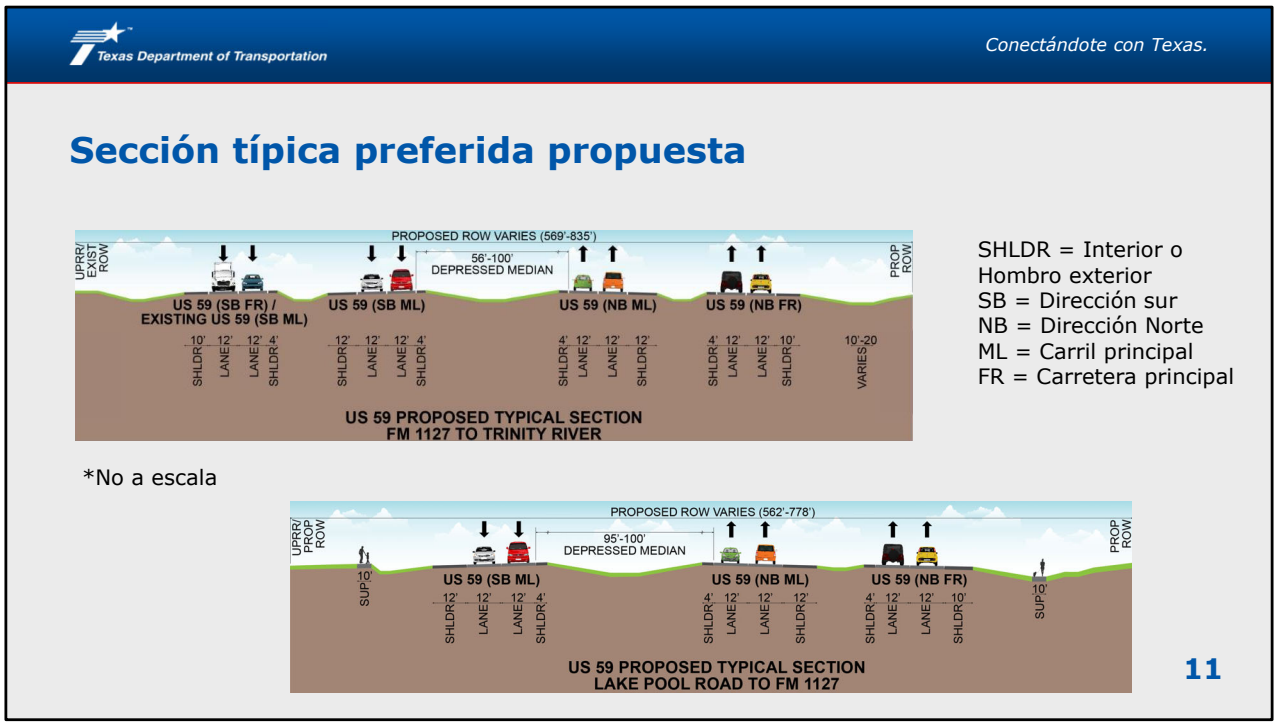

Las mejoras propuestas consisten en dos carriles de 12 pies de ancho en cada dirección, con arcenes interiores de 4 pies y exteriores de 12 pies. La autopista estaría dividida por una mediana de hierba de 88 a 95 pies de ancho. A ambos lados de la US 59 se proponen carreteras de un solo sentido que constan de dos carriles de 12 pies con arcenes exteriores de 10 pies e interiores de 4 pies. Las mejoras propuestas requerirían un corredor de aproximadamente 455 a 800 pies de ancho.

Aunque no se muestra en esta sección típica, se propone la renovación de los puentes existentes sobre el río Trinity por puentes nuevos y giros en U a lo largo de ambas orillas del río. También se construirán pasos elevados con giros en U en las intersecciones de FM 1127 y SL 424/Lake Pool Road. También se construirá un giro en U en FM 223 (Church Street) desde la US 59 en dirección sur hacia la US 59 en dirección norte.

El acceso a la US 59 se limitará a rampas de salida y entrada desde el sistema de carreteras. Las mejoras serán una instalación de acceso controlado que se ajustará a las normas interestatales.

El drenaje a lo largo de la carretera se diseñará para que fluya hacia zanjas abiertas a ambos lados de la carretera.

El proyecto también incluye mejoras propuestas para acomodar a peatones y ciclistas dentro de los límites del proyecto desde FM 223 hasta Lake Pool Road.

Diseño esquemático preferido propuesto

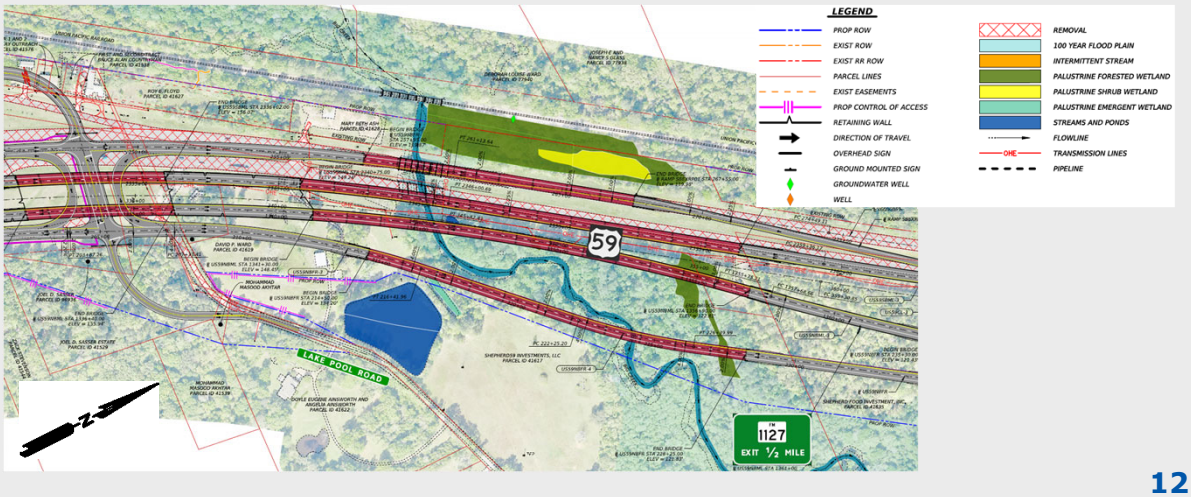

12

Esta diapositiva muestra una captura de pantalla de una parte del diseño esquemático y la leyenda. Debido a la visibilidad limitada de esta diapositiva, es posible que no pueda ver todo en detalle, pero queríamos llamar su atención sobre un par de áreas que pensamos que le ayudarán a ver el diseño esquemático disponible en el sitio web. Por favor, tómese un minuto para revisar la leyenda del plan. Esta leyenda ilustrará lo que representan los distintos símbolos de color en el diseño esquemático. Por ejemplo, la linea discontinua naranja representa el derecho de via existente de TxDOT. La línea discontinua azul representa el derecho de via propuesto que se necesitaría para este proyecto y las líneas rojas sólidas representan los límites de las parcelas.

Para ver el diseño esquemático completo con más detalle o descargarlo, visite www.txdot.gov y busque "US 59 Upgrade Shepherd to Trinity River". El diseño esquemático también estará disponible para su visualización durante la audiencia en persona.

En las siguientes diapositivas, destacaré y comentaré los recursos que se ha determinado que tienen posibles repercusiones derivadas del proyecto propuesto y que requieren un análisis más detallado, permisos o coordinación con las agencias.

Como parte del proceso de revisión ambiental, se evalúan los recursos naturales, culturales y sociales para determinar las posibles repercusiones del proyecto propuesto.

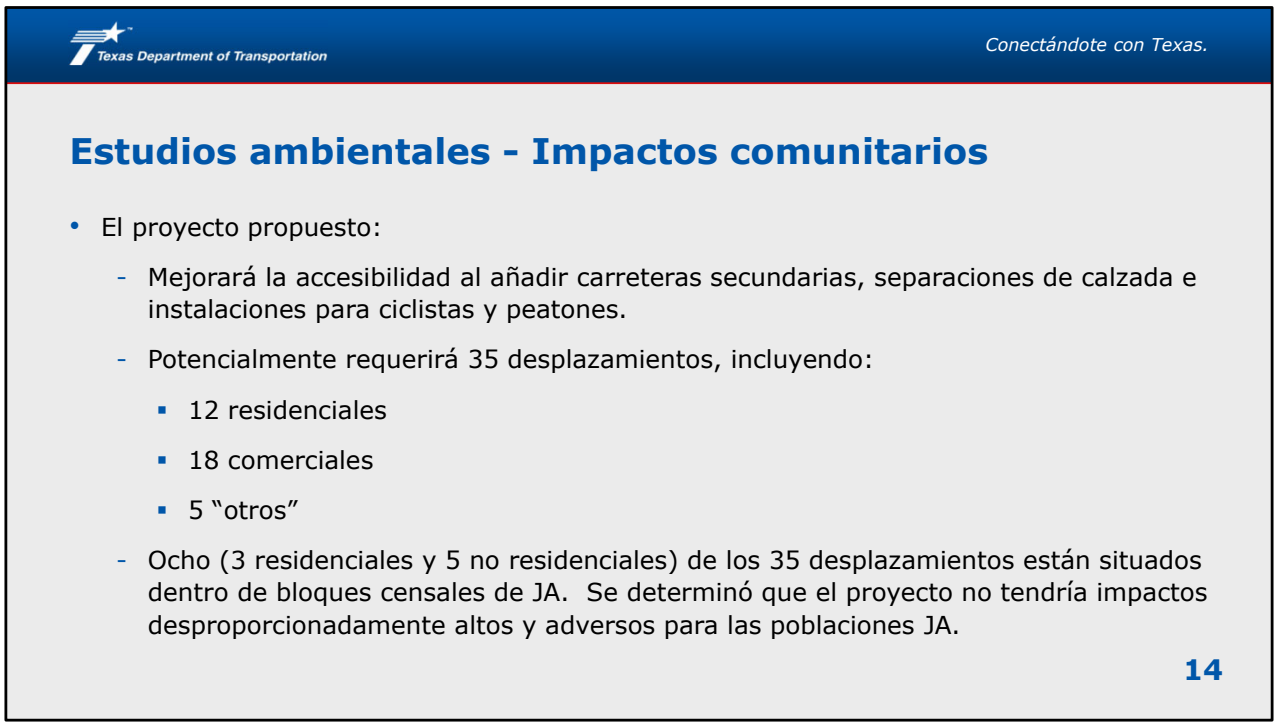

Por lo general, las personas acceden a los destinos en coche u otro vehículo de motor a través de la instalación. El proyecto proporcionaría beneficios a la comunidad añadiendo carreteras de acceso y actualizando la US 59 a los estándares interestatales, mejorando el acceso a los residentes y propietarios de negocios. El proyecto también incluiría acomodaciones peatonales a lo largo de las carreteras de acceso desde FM 223 norte hasta SL 424 y Lake Pool Road.

El derecho de vía adicional necesario para el proyecto podría dar lugar a 35 desplazamientos, entre ellos 12 residenciales, 18 comerciales y cinco edificios clasificados como "otros". TxDOT trabajará con los propietarios para determinar si los negocios comerciales serán reubicados.

De los 35 desplazamientos totales, ocho se producen dentro de poblaciones de Justicia Ambiental, incluyendo tres residencias y cinco no residencias. Se determinó que los desplazamientos no resultarían en impactos desproporcionadamente altos y adversos para las poblaciones de Justicia Ambiental, incluyendo poblaciones de bajos ingresos y/o minorías.

Además, tres de los seis grupos de bloques censales indican que una parte de la población habla español con dominio limitado del inglés, o LEP (Limited English Proficiency). Esta porción varía entre aproximadamente el cinco y el nueve por ciento de la población. Los métodos de divulgación de la participación pública se tradujeron al español y habrá traductores disponibles durante la audiencia según sea necesario.

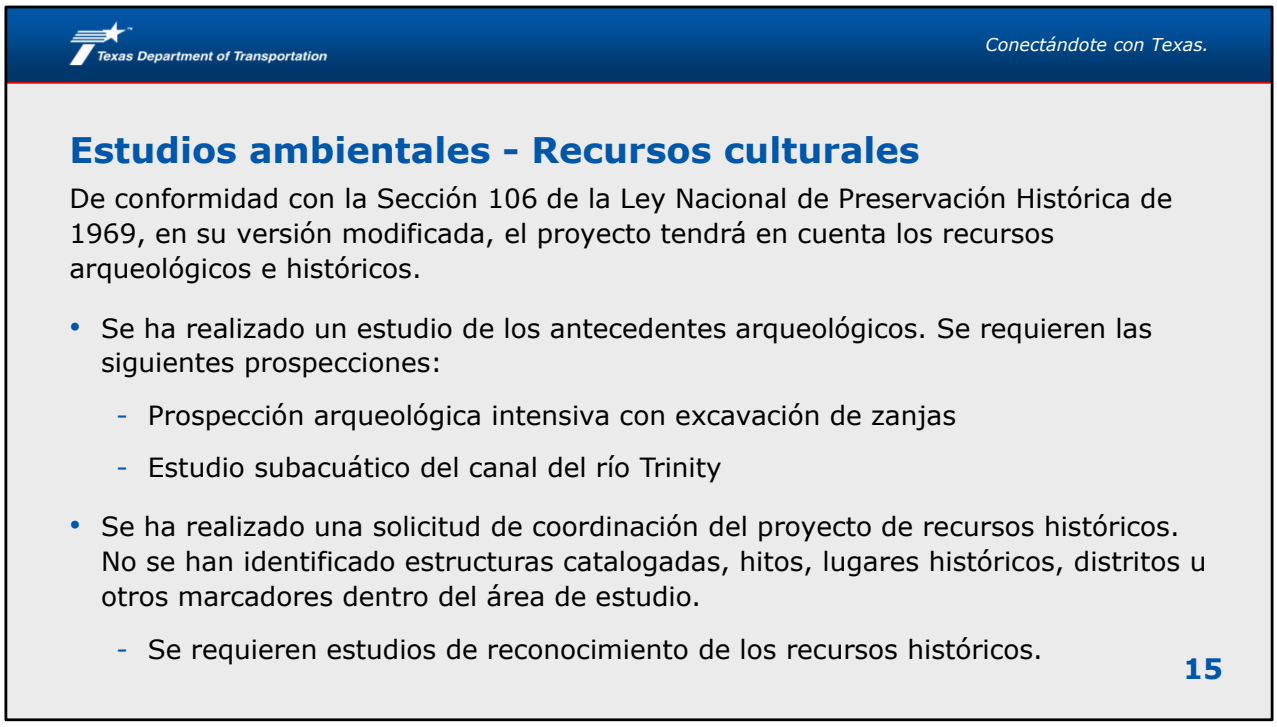

En cumplimiento de la Sección 106 de la Ley Nacional de Preservación Histórica de 1969, según enmendada, el proyecto tendrá en cuenta los recursos arqueológicos e históricos. TxDOT realizó un estudio arqueológico de escritorio de la información de antecedentes disponible, que indicó que se justifica una investigación de campo adicional. Debido al nivel de perturbación con las actividades propuestas, TxDOT había determinado que el proyecto requerirá un estudio arqueológico intensivo con excavación de zanjas en lugares accesibles y un estudio subacuático del canal del río Trinity.

TxDOT realizó un estudio inicial de recursos históricos en el área del proyecto y no encontró ningún recurso histórico. Sin embargo, la extensión de la nueva carretera justifica un estudio de reconocimiento. El reconocimiento estudiará la historia del área para determinar si hay propiedades local o culturalmente significativas en el área. La zona tiene una historia de cultivos comerciales y producción de gas natural. Además, la colonia afroamericana de Urbana estuvo históricamente situada en la zona del proyecto.

Estos estudios y cualquier coordinación necesaria con la Comisión Histórica de Texas se completarán antes de la construcción.

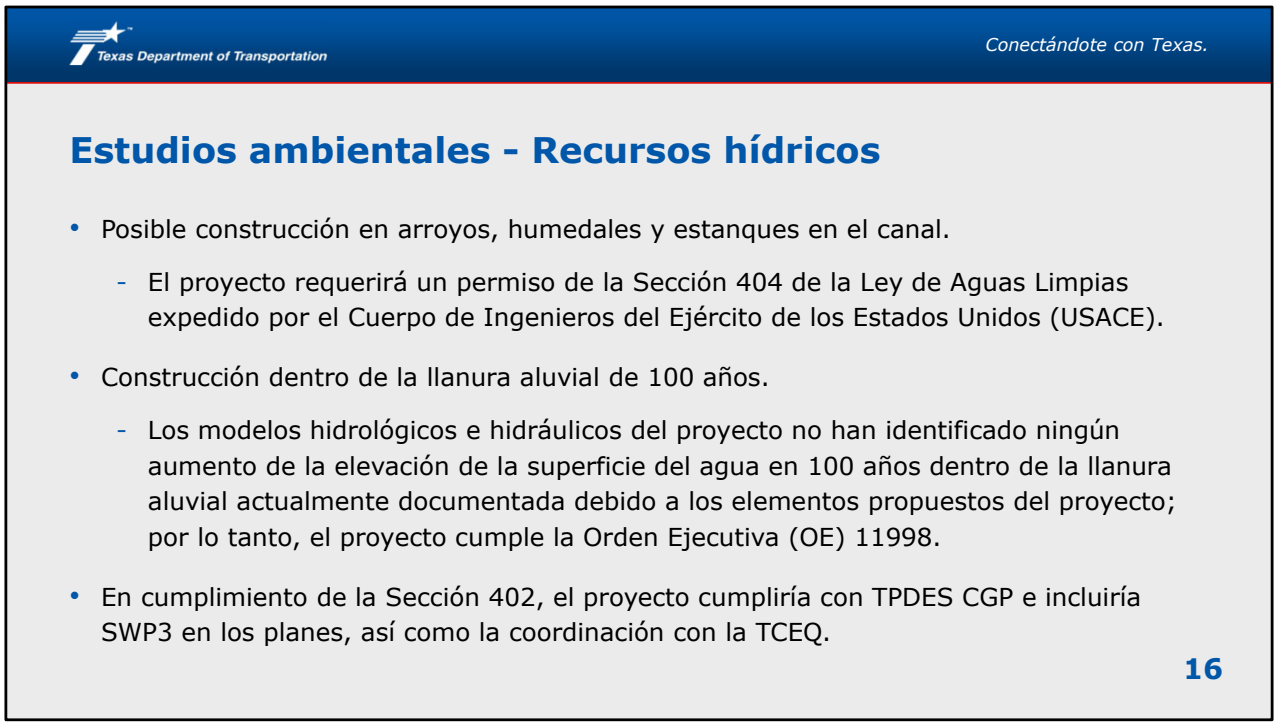

El proyecto implica la construcción en aguas de los EE.UU., incluidos arroyos, humedales y estanques en el canal. El proyecto requeriría un permiso de la Sección 404 de la Acción de Agua Limpia, como un permiso individual o un Permiso Nacional 14 para proyectos de transporte lineal emitido por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE.UU., con una notificación previa a la construcción. Tras el diseño final, TxDOT obtendría el permiso requerido del USACE.

El proyecto incluye la construcción dentro de zonas de llanuras aluviales de 100 años designadas por la FEMA. Los modelos hidrológicos e hidráulicos del proyecto no han identificado ningún aumento en la elevación de la superficie del agua de 100 años dentro de la llanura aluvial actualmente documentada debido a los elementos propuestos del proyecto; por lo tanto, el proyecto cumple con la Orden Ejecutiva (OE) 11998.

En cumplimiento con la Sección 402, el proyecto cumpliría con TPDES CGP e incluiría un SWP3 en los planes, así como la coordinación con la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ).

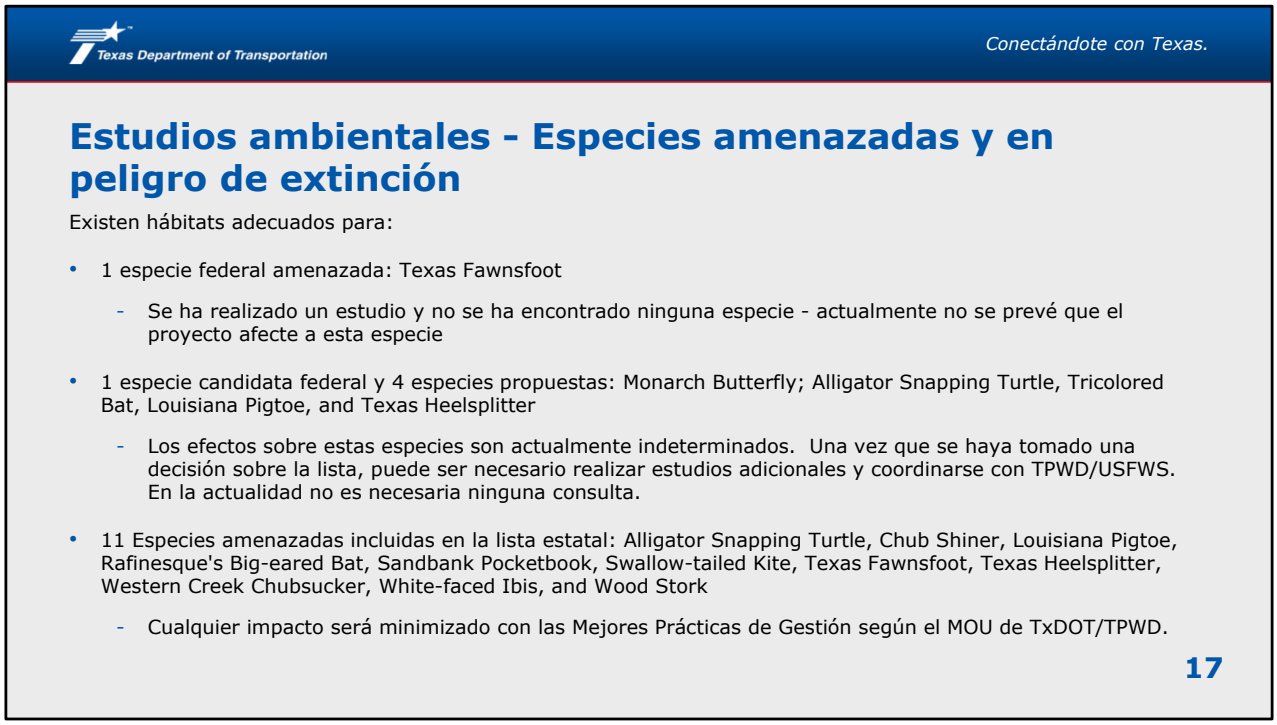

El proyecto propuesto contiene un hábitat adecuado para 11 especies incluidas en la lista estatal y puede afectar a las mismas. Cualquier impacto se reduciría al mínimo con las mejores prácticas de gestión, de conformidad con el Memorando de Entendimiento TxDOT/TPWD.

Existe un hábitat adecuado para una especie federal amenazada, el Texas Fawnsfoot, una especie federal candidata, la Monarch Butterfly, y 4 especies federales propuestas, el Alligator Snapping Turtle, el Tricolored Bat, el Louisiana Pigtoe, y el Texas Heelsplitter.

TxDOT realizó inspecciones de mejillones entre el 18 y el 25 de noviembre para determinar la presencia de Texas Fawnsfoot, especie amenazada a nivel federal. Durante el estudio no se encontró ningún Texas Fawnsfoot ni ningún otro mejillón propuesto a nivel federal o incluido en la lista estatal. En este momento, no se prevé que el proyecto propuesto afecte a especies amenazadas o en peligro de extinción a nivel federal; por lo tanto, no es necesaria la coordinación con el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE.UU. en virtud de la Sección 7 de la Ley de Especies en Peligro de Extinción.

Una vez que se tomen decisiones sobre las especies propuestas o candidatas federales, es posible que sea necesario realizar estudios adicionales y coordinarse con la Sección 7. En ese momento se reevaluaría el proyecto.

El calendario del proyecto es el siguiente. La recopilación de datos comenzó en 2020, cuando se realizaron las visitas a las obras, se revisaron los planos de las carreteras, se crearon los planos de construcción y el mapa abstracto del derecho de vía, y se localizaron los servicios públicos. Entre 2020 y 2024, el equipo del proyecto desarrolló el diseño esquemático y el análisis de los estudios ambientales. Además, el equipo del proyecto solicitó opiniones durante la primera reunión pública en abril de 2023.

Hoy, TxDOT celebra esta audiencia pública para presentar y solicitar comentarios sobre el esquema y la documentación ambiental. Después de analizar los comentarios de la audiencia, TxDOT hará las revisiones finales y someterá el esquema y la documentación ambiental para aprobacion de la Division de TxDOT.

TxDOT prevé comenzar el proceso de adquisición del derecho de vía, la reubicación de los servicios públicos y el desarrollo de los planes de ingeniería detallados y las estimaciones en 2025. Se prevé que el proceso de adquisición del derecho de vía y reubicación de los servicios públicos dure aproximadamente cuatro años. Se prevé que la construcción comience en 2029.

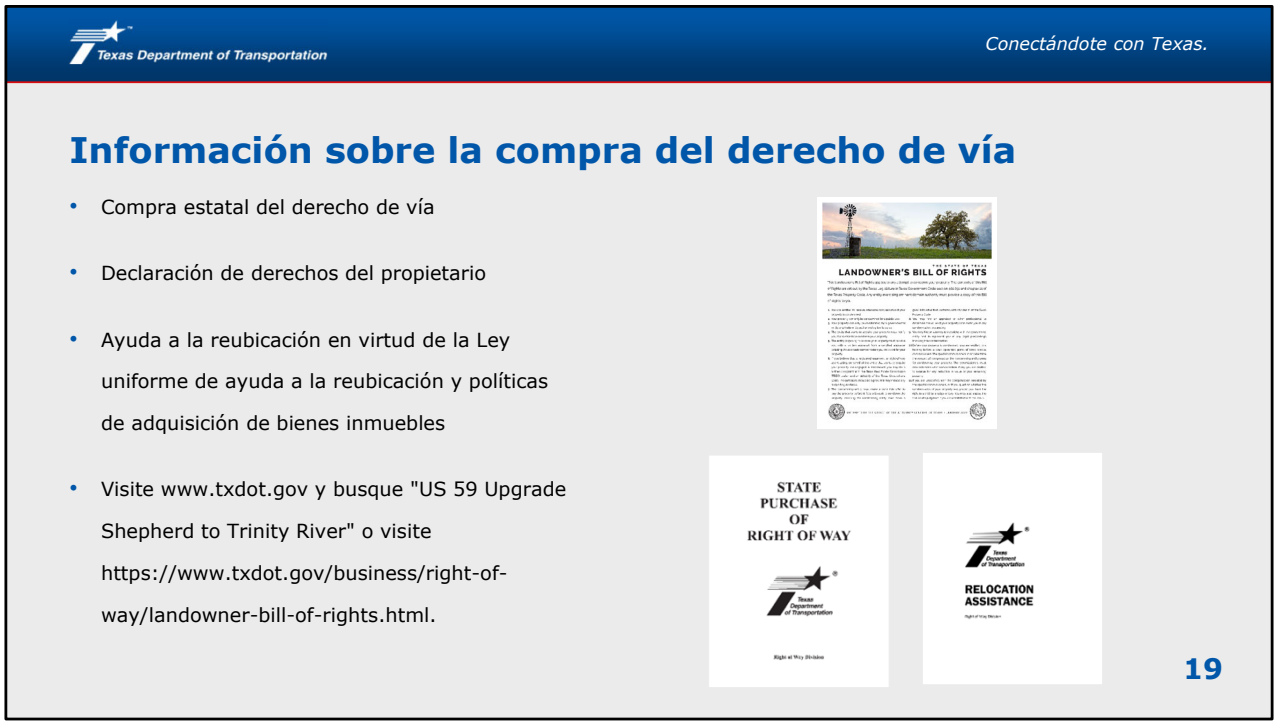

El derecho de vía para este proyecto se adquiriría de conformidad con la Ley Uniforme de Asistencia a la Reubicación y Políticas de Adquisición de Bienes Inmuebles de 1970, en su versión modificada.

TxDOT cuenta con tres documentos que proporcionan información general adicional sobre el proceso de compra de derecho de vía, incluyendo temas como avalúo, compensación y asistencia para reubicación. Estos documentos se pueden encontrar en la dirección del sitio web que se muestra aquí.

El Departamento de Transporte de Texas se encargará de adquirir el derecho de vía necesario para este proyecto. Una vez que se elabore un mapa aprobado del derecho de vía, se contratará a tasadores certificados por el Estado para tasar las parcelas individuales. Durante el proceso de tasación, se enviará a cada propietario una carta en la que se identificará al tasador. Además, se enviará por correo certificado a todos los propietarios afectados una copia de la Declaración de derechos de los propietarios. El tasador se pondrá en contacto con el propietario para concertar una cita para inspeccionar la propiedad. Es muy recomendable que los propietarios se reúnan con el tasador. Esto permitirá a los propietarios señalar mejoras tales como sistemas de riego, sistemas sépticos, así como otras mejoras de la propiedad. El propietario también puede facilitar al tasador información sobre arrendatarios o titulares de servidumbres. Una vez terminada la tasación, el representante de TxDOT concertará una cita para reunirse con el propietario y presentarle una copia de la tasación y una oferta por escrito por la propiedad.

Si usted se ve desplazado o tiene bienes personales que se ven desplazados por el proyecto, se le notificará su derecho a recibir ayuda para el realojamiento. La elegibilidad para la reubicación comienza a partir de la entrega de la oferta inicial por escrito para la compra del derecho de vía, y no se exigirá a ninguna persona que ocupe legalmente una propiedad inmobiliaria que se mude de su casa, granja o negocio sin una notificación por escrito con al menos 90 días de antelación. No olvide recoger el folleto titulado Compra estatal del derecho de vía. Le dará más información sobre el proceso que seguimos para adquirir la propiedad. Se encuentran en la mesa al entrar.

Texas Department of Transportation

Conectándote con Texas.

Materiales de la audiencia pública

Los materiales de la audiencia pueden consultarse en:

- Visite www.txdot.gov y busque "US 59 Upgrade Shepherd to Trinity River" o escanee el código QR que aparece a continuación
- Desplácese hasta la parte inferior de la página web, a la sección "Get Involved."
- Haga clic en el enlace llamado "Virtual Public Hearing with In-Person Option - Thursday, December 19, 2024" y haga clic en los documentos en la sección "Hearing Materials."

Escanee el código QR de la página del proyecto

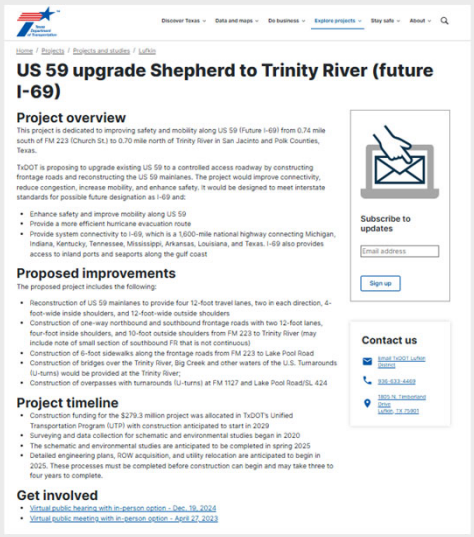

20

Todos los materiales para esta audiencia pública están disponibles para ver y descargar en la página web del proyecto de Mejora de la US 59 de Shepherd al río Trinity (Futura I-69) navegando a www.txdot.gov y buscando "US 59 Upgrade Shepherd to Trinity River." Una vez en la página web del proyecto, desplácese hasta la sección "Get Involved" y haga clic en el enlace llamado “Virtual Public Hearing with In-Person Option - Thursday, December 19, 2024.” Para ver los materiales de la audiencia pública, haga clic en los documentos individuales en la sección "Hearing Materials“ que incluyen el aviso de audiencia pública en inglés y español, la hoja informativa del proyecto, el diseño esquemático, los anuncios en los periódicos en inglés y español, esta presentación pregrabada y las tarjetas de comentarios para enviar comentarios.

El vídeo de presentación está en inglés y español. Si necesita asistencia técnica o lingüística, envíenos un correo electrónico a Rhonda.Oaks@txdot.gov o llame a Rhonda Oaks, nuestra responsable de información pública, al (936) 633-4395.

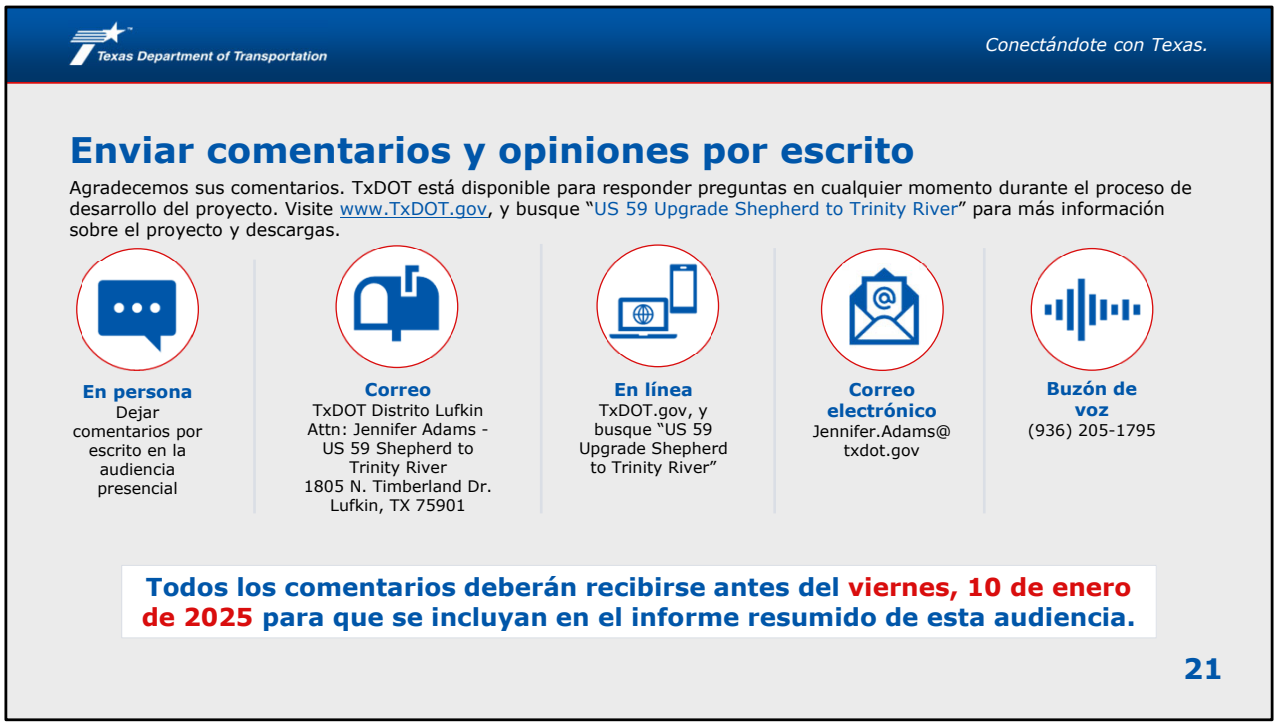

Hay varias formas de presentar sus comentarios sobre el proyecto propuesto:

Los miembros del público pueden llamar al 936-205-1795 para dar testimonio verbal.

Puede presentar sus comentarios por escrito. Hay formularios disponibles en las mesas de recepción durante la audiencia pública presencial. También puede enviar sus comentarios por correo postal o electrónico a las direcciones indicadas en la diapositiva.

Aunque los comentarios son siempre bienvenidos, deben recibirse o llevar matasellos del viernes, 10 de enero de 2025 para que se incluyan en la documentación oficial de la audiencia. Las respuestas a los testimonios verbales y a los comentarios por escrito recibidos durante el periodo de comentarios se incluirán en el informe resumido de la audiencia pública que se publicará en la página web de la audiencia una vez finalizada.

El público puede llamar al personal del proyecto en horario de oficina o enviar un correo electrónico al personal del proyecto para hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento del proceso de desarrollo del proyecto. Si tiene preguntas sobre este proyecto, póngase en contacto con Jennifer Adams, Directora de Planificación Avanzada del Transporte, utilizando la información de contacto que aparece en esta diapositiva y en los materiales de la audiencia.

Tenga en cuenta que los debates con los miembros del equipo del proyecto no se incluirán en el acta oficial de la audiencia pública. Si desea presentar un comentario para que forme parte del informe resumido de esta audiencia pública, debe hacerlo formalmente, de las formas que se indican en esta presentación. La fecha límite para presentar comentarios que se incluirán en el informe resumido es el viernes, 10 de enero de 2025.

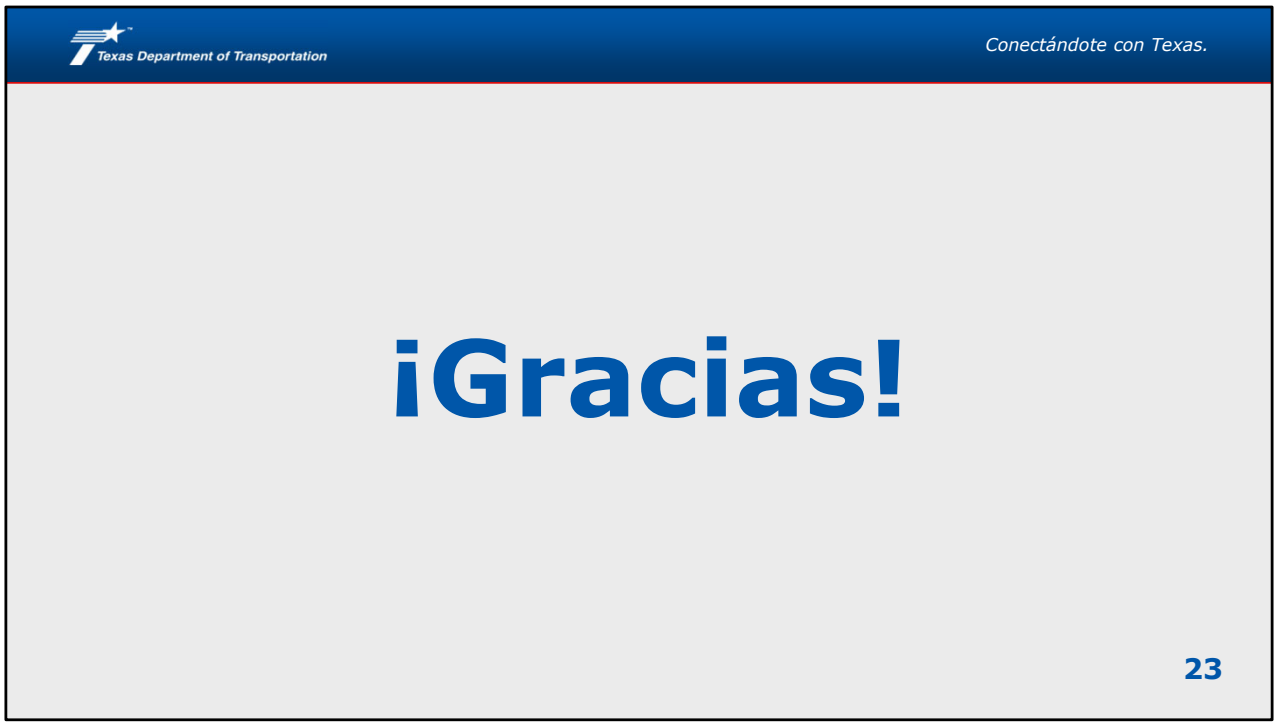

Esto concluye la presentación de la audiencia pública para el Distrito de Lufkin de la mejora a la US 59 Shepherd al río Trinity. Gracias por su interés y participación. ¡Por favor maneje con cuidado!